



93898

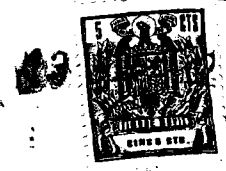
M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de LEMMERZ ESPAÑOLA, S.A., entidad española,  
domiciliada en Manresa (Barcelona), Calle Bruch, 23,  
por "EMBALAJE PARA RUEDAS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo embalaje especialmente estudiado para el acondicionamiento, durante el transporte, de ruedas, llantas y artículos similares.

5. El embalaje de objetos de la clase indicada y particularmente en el caso de llantas para ruedas neumáticas de automóviles, ha revestido siempre inconvenientes derivados de las características de forma de dichos objetos y de la circunstancia según la cual uno de los
10. puntos más delicados de la misma, cuales son los bordes



93 828

externos, receptores de los talones de la cubierta del neumático, son precisamente los que sobresalen más del cuerpo del objeto y, por consiguiente, se encuentran más expuestos a abolladuras como consecuencia de choques y roces accidentales contra objetos circundantes.

5. Diversas proposiciones realizadas hasta la fecha con miras a proporcionar una adecuada seguridad para esta clase de artículos durante el almacenamiento y transporte, han tenido como resultado embalajes que no se prestan como fuera de desear a las manipulaciones que se derivan de su empleo.
- 10.

Frente a esta necesidad que se deja sentir en la técnica de los embalajes para artículos como los indicados o de formas parecidas, la presente invención

15. tiene por objeto una nueva versión de los mismos que permite el acondicionamiento fácil y sin empleo de medios especiales, de cualquier número de llantas o similares, formando un bloque de estructura particularmente favorable desde el punto de vista de las necesidades

20. del transporte y que protege en forma totalmente eficaz los artículos envasados.

- Según la invención el embalaje consiste esencialmente en dos bastidores, cada uno de ellos formado por una pluralidad de pares de largueros dispuestos en
25. la cara interna del bastidor, de separación menor que el diámetro de las ruedas y arriostrados por travesaños externos, entre cuyos bastidores se coloca las ruedas apoyadas de canto entre pares de largueros enfrentados,



09898

siendo el conjunto asegurado en posición mediante flejes que lo rodean y aplican los citados largueros a presión contra los cantos de las ruedas.

5. Algunos de los travesaños, de preferencia los exteriores, tienen en sus extremos unos bloques unidos a sus caras externas y que sirven de medios de apoyo sobre el suelo a fin de evitar su contacto directo con el mismo y proporcionar la adecuada separación para la introducción de la plataforma de las carretillas de carga y descarga.

Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la invención, una forma preferida de llevarla a la práctica, en representación puramente esquemática.

15. En dichos dibujos: La figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto de un embalaje montado; la figura 2 muestra una vista en planta del bastidor inferior y la figura 3 una vista lateral del mismo.

20. Tal como se aprecia en los dibujos, el embalaje que se describe está formado por dos bastidores 1 y 2.

25. Cada uno de ellos comprende una pluralidad de travesaños -3- de madera, a una de cuyas caras se encuentran unidos, por ejemplo mediante clavazón, unos largueros -4-, asimismo de madera y espaciados paralelamente de manera que forman pares -5-, en cada uno de los cuales, la separación de los largueros respectivos es menor que el diámetro de las ruedas -6- que se trata de embalar.



93 828

El bastidor inferior -2- presenta, además, en los extremos de sus travesaños correspondientes a las cuatro esquinas del conjunto, unos tacos de madera -7- clavados en las caras externas de los mismos y que forman sendas patas de apoyo del bastidor sobre el suelo,

5. mediante las cuales se consigue tener una separación entre éste y la parte inferior del embalaje, que puede ser aprovechada para el paso de las bragas de elevación y de las plataformas de carga de las carretillas elevadoras

10. utilizadas en la carga y descarga.

Las ruedas, llantas u otros artículos de forma esencialmente discoidal, son colocados sobre el bastidor inferior en la forma que se representa en la figura 3, según la cual se aprecia que se apoyan sobre los cantos internos de los largueros de cada par por puntos correspondientes a los extremos de una cuerda geométrica.

15. Al colocar sobre las ruedas o similares así dispuestas el bastidor -1- y atar el conjunto, de acuerdo con la figura 1, mediante los flejes de embalaje -8-, cuyos extremos son asegurados por los precintos -9-, los cantos de los artículos se hincan parcialmente en los cantos de los largueros de manera que se obtiene una trabazón suficientemente sólida de todas ellas con respecto de los dos bastidores, formándose un bloque rígido

20. que soporta con toda seguridad los esfuerzos a que el embalaje puede quedar sujeto durante las manipulaciones de transporte y almacenamiento.

La utilidad del sistema de embalaje descrito



93828

es evidente. Por otra parte, queda igualmente claro que la construcción de los dos bastidores es extremadamente sencilla y para ello es posible partir de una materia prima de coste reducido, todo lo cual redundará en la economía de los gastos de transporte de los artículos manufacturados. Otra característica ventajosa del embalaje en cuestión reside en el hecho de que los dos bastidores una vez retirada la carga, son superponibles con los largueros o travesaños intercalados, de forma que ocupan muy poco espacio en el transporte de devolución.

Serán independientes del objeto de la invención los detalles y características constructivas empleadas en la puesta en práctica de la misma, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Embalaje para ruedas, caracterizado por el hecho de constar de dos bastidores, cada uno de los cuales está formado por una pluralidad de pares de largueros dispuestos en la cara interna del bastidor, de separación menor que el diámetro de las ruedas y arriostros.

93828



dos mediante travesaños externos, entre cuyos bastidores se colocan las ruedas apoyadas de canto entre pares de largueros enfrentados, siendo el conjunto asegurado en sus posiciones relativas, mediante flejes que lo rodean los citados largueros a presión contra los cantos de las ruedas.

5.

2. Embalaje para ruedas, según la reivindicación 1, caracterizado porque los extremos de algunos de sus travesaños presentan bloques que sobresalen inferiormente, formando patas de apoyo del conjunto sobre el suelo y dejan una separación entre éste y la cara inferior del embalaje.

10.

3. Embalaje para ruedas.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

15.

Barcelona, a 13 de junio de 1962

LEMMERZ ESPAÑOLA, S.A.

p.a.

93828

Hoja 8,9,8

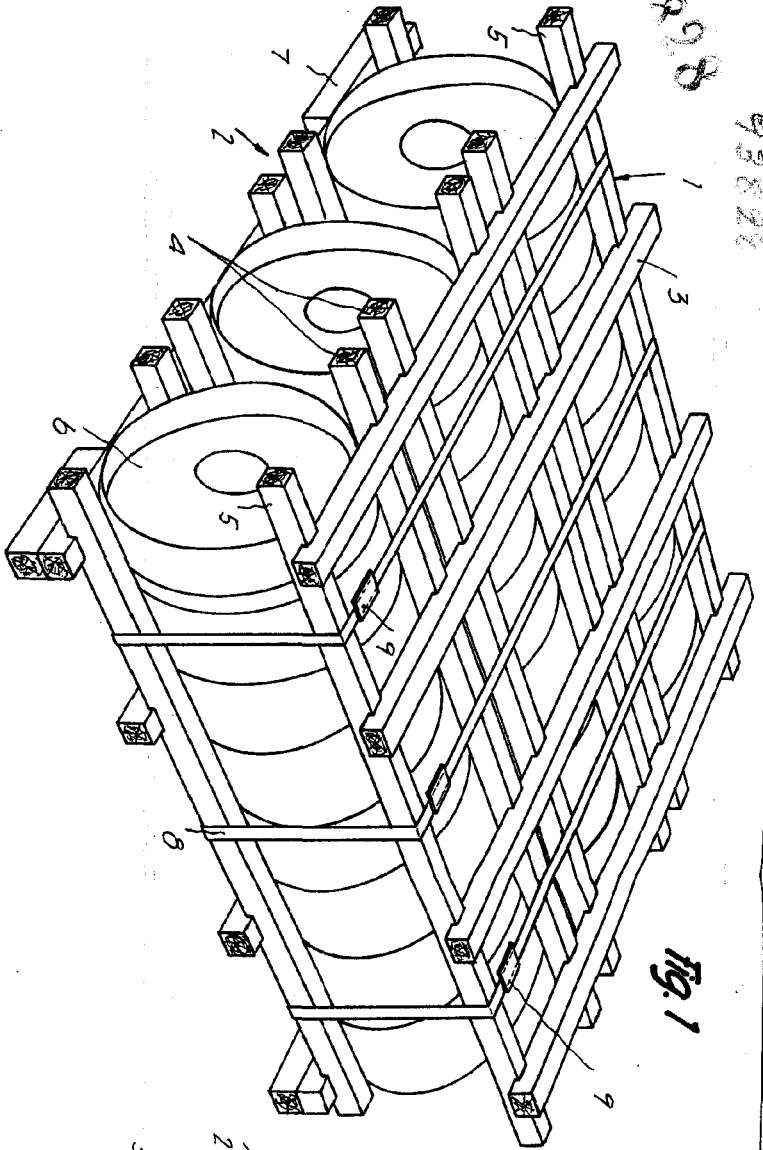


Fig. 1

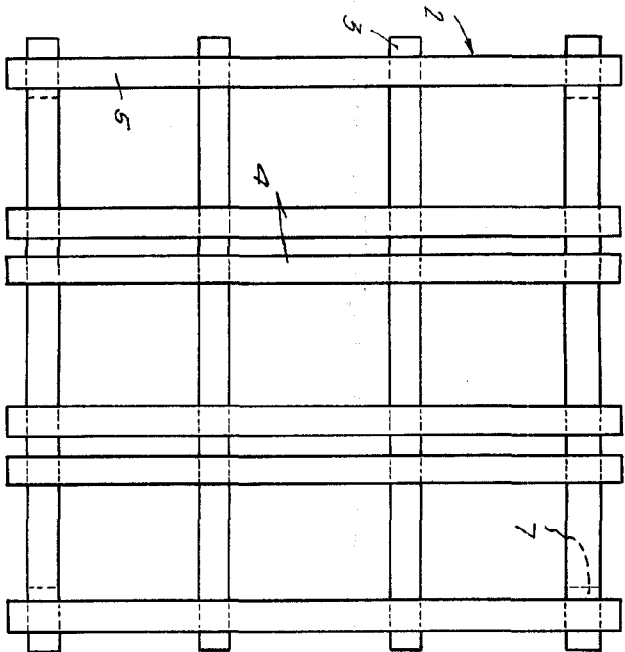


Fig. 2

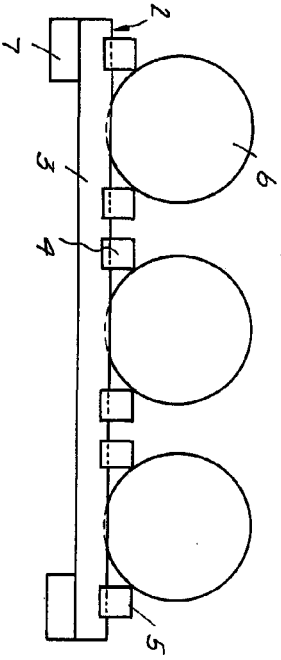


Fig. 3

Barcelona, 13 Junio 1962  
 Lemmerz Española, S.A.  
 P.A.

